

I CONCURSO FOTOGRÁFICO EN EL TIEMPO DE LA CREACIÓN

Coincidiendo con “El Tiempo de la Creación” (del 1 de septiembre al 4 de octubre) y con el V Aniversario de la Encíclica ‘Laudato Si’, convocamos el I Concurso de Fotografía “JUBILEO DE LA TIERRA”, con el objetivo de admirar la belleza de la creación y prestarla atención, captar sus detalles y concienciar de que el cuidado de la creación es responsabilidad de todos.

Pretendemos que los participantes en este concurso, a través de las fotografías que presenten, muestren la concienciación, sensibilización y actuación de la sociedad en general y de cada uno de sus componentes, con independencia de su edad o de cualquier otra característica personal o social, para que proteja su entorno (ya sea el medio natural, rural o urbano) y adopte actitudes que favorezcan un desarrollo sostenible y solidario de nuestra provincia.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes:

La participación en el concurso está abierta a todos los segovianos que sean autores de las imágenes presentadas.

2. Tema y Categorías:

- El concurso versará sobre “**El Jubileo de la Tierra**” Demos a nuestra tierra su tiempo, cesemos en la explotación indiscriminada de sus recursos, observemos la íntima relación y dependencia entre la tierra y el ser humano.

- Este concurso constará de tres categorías:

- **Categoría infantil:** de 6 a 11 años
- **Categoría juvenil:** de 12 a 17 años
- **Categoría adulta:** de 18 años en adelante

3. Formato:

Las obras se presentarán en tamaño 30 x 40 sobre cartulina negra de 40 x 50. Tienen que ser originales e inéditas y habrán sido realizadas en cualquier lugar de la provincia de Segovia. No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color o montajes fotográficos.

Se establece un máximo de dos fotografías para un mismo concursante.

4. Código Ético:

Para una conservación más eficaz de la naturaleza, se exigirá el respeto de un Código Ético que garantice y mejore la relación de los fotógrafos de naturaleza, tanto aficionados como profesionales, con el medio ambiente, evitando acciones irregulares que vayan contra el espíritu conservacionista que ha de caracterizar toda incursión humana en la naturaleza. Para mayor información ver sitio web de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza. <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>

5. Solicitudes y documentación:

Las fotografías se presentarán o enviarán, en un sobre cerrado, consignando en él: **I Concurso Fotográfico El Jubileo de la Tierra**, conteniendo:

- Las fotografías numeradas correlativamente. Detrás de cada fotografía se escribirá el título o lema de esta y una descripción del lugar de la provincia donde esté tomada cada una.
- En un segundo sobre cerrado en el interior se facilitará, con letra legible, el nombre y apellidos del autor, edad y categoría a la que accede, teléfono dirección y su número de DNI.

6. Plazo y lugar de presentación:

Las imágenes acompañadas, de la documentación anterior, se presentarán hasta el 24 de mayo (día en que el Papa Francisco firmó la encíclica 'Laudato Si') en el Obispado de Segovia, calle Seminario, 4, 40001 Segovia. El horario para la entrega será de lunes a viernes de 10.00 a 14.00h. Los envíos por correo o mensajería se remitirán a la dirección anteriormente especificada y se tendrá en cuenta la fecha del sello expedido por la Oficina.

7. Propiedad:

La propiedad de la fotografía será siempre del autor.

8. Jurado:

Estará formado por:

- D. Juan Luis Misis, presidente de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Segovia.
- D. Jesús Rianza Cabezudo, consiliario de Cáritas y arcipreste de Segovia y Dña. Laura García Rodríguez, periodista de la Delegación de Medios del Obispado de Segovia, actuando como secretaria con voz y voto.
- Un representante del área de medioambiente del Ayuntamiento de Segovia y un representante del área de medioambiente de la Diputación de Segovia.

Los miembros de la comisión organizadora del concurso asistirán a las deliberaciones, teniendo voz, pero no voto, para poder así realizar las tareas de asesoramiento que le sean requeridas por el jurado. El presidente será D. Jesús Rianza Cabezudo, representante del Obispado. El presidente podrá resolver todos aquellos aspectos no previstos en estas bases.

9. Fallo:

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar fotografías o dejar desiertos los premios que considere oportuno cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas. No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La reunión del jurado se producirá dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de admisión, el fallo será dado a conocer directamente a los premiados, remitido a los medios de comunicación y publicado en la página web del Obispado.

10. Premios:

Los premios se entregarán el viernes 18 de junio (día de presentación de la encíclica 'Laudato Si')

Se concederá **un premio** por categoría.

- **PREMIO CATEGORÍA INFANTIL:** 100€
- **PREMIO CATEGORÍA JUVENIL:** 200€
- **PREMIO CATEGORÍA ADULTA:** 400€

Estos premios irán acompañados, en todos los casos, de un ejemplar de 'Laudato Si'.

11. Consultas:

Para cualquier consulta respecto al concurso, podrán hacerlo al número de teléfono 921 46 09 63 o en el correo electrónico: laudatosiseg20@gmail.com

12. Finalistas:

Las mejores imágenes presentadas, a criterio del jurado, serán declaradas finalistas, en un número no superior a 25, seleccionando entre ellas los premios. Las finalistas se podrán utilizar en la edición de material divulgativo sin fines lucrativos, en la difusión del concurso (catalogo, carteles, etc...) y en otros trabajos de edición que realicen con el objeto de contribuir a la difusión de la Jornada del Medioambiente o Tiempo de la Creación, y no podrán ser cedidas a terceros. Dicha utilización no implicará remuneración alguna a los autores de las obras. El nombre del autor figurará junto a su fotografía o en anexo adjunto. Los autores finalistas recibirán un certificado de su participación en el concurso como reconocimiento.

13. Exposición:

Todas las fotografías permanecerán expuestas en el Museo Diocesano del 21 de junio al 15 de julio.

13. Devolución:

Las fotografías podrán ser recogidas en el obispado de Segovia, calle Seminario, 4, hasta el 31 de julio de 2021.

Las no retiradas se guardarán, declinando la comisión organizadora del concurso toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrir.

14. Participación:

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. El participante se responsabiliza contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas, cualquiera que sea la naturaleza y calidad que ostenten las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan, responsabilizándose de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar.